



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220466**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. / Diagonal San Antonio 934, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, 03100 / 5523 1418, 5669 3183 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 13/09/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> DGJTV/SGI/199/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 4 meses	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>MANTENIMIENTO CAMARAS IKEGAMI SEPT 22</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio para cámaras de televisión, versión estudio, marca IKEGAMI.</p> <p>Se elabora este contrato para el reajuste de equipos conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Unidad de control de cámara (CCU) marca IKEGAMI modelo CCU BS-89, 3 piezas.</li> <li>-Unidad de control de cámara (CCU) marca IKEGAM modelo CCU BS-45, 2 piezas</li> </ul> <p>El total de equipos que integran las cámaras versión estudio marca IKEGAMI es de 36.</p> <p>En el servicio se incluyen todas las refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos, dicha provisión de refacciones debe ser constante durante el tiempo que dure la póliza.</p> <p><b>LUGARES DEL SERVICIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio Sede, Pino Suárez 2</li> <li>- Edificio de avenida Revolución 1508</li> <li>- Edificio de República de El Salvador 56</li> </ul> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>1.- Una visita al año con duración de 5 días por ingeniero de fábrica IKEGAMI para ajuste general de Lens File, eliminación de puntos blancos y actualización de Firmware.</p> <p>2.- Se requiere la aplicación de una visita programada semestral y/o dos visitas al año según el periodo de cobertura de la póliza con base en la carta recomendación del proveedor/fabricante del número de servicios de mantenimientos preventivos por equipo. La aplicación del servicio de mantenimiento preventivo será de 6 meses de duración de la póliza, y deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza general.</li> <li>- Revisión y ajuste de las cámaras.</li> <li>- Actualización, donde aplique, del software de operación de los equipos, que proporcionen mejoras al desempeño de los mismos.</li> </ul> <p>3.- Una visita al año con duración de 5 días por ingeniero de fábrica IKEGAMI para ajuste general de Lens File, eliminación de puntos blancos y actualización de Firmware.</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO.</p>	63,384.00	63,384.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220466**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. / Diagonal San Antonio 934, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, 03100 / 5523 1418, 5669 3183 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 13/09/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> DGJTV/SGI/199/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 4 meses	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
20		1	SER	<p>- Se contara con la disponibilidad de consulta telefónica en horario laboral, los 365 días del año.</p> <p>- El Tiempo de respuesta y reparación es de 24 horas, contadas a partir de la hora del reporte.</p> <p>- No incluye la sustitución de partes o tarjetas dañadas (las cuales tendrían un costo adicional).</p> <p>- La reparación de hardware y software deberá contar con la presencia del personal del prestador en sitio.</p> <p>- Cuando la magnitud de la falla obligue a que el equipo sea transportado para su reparación a las instalaciones del prestador y/o fábrica, los gastos de traslado deben correr a cargo de la empresa proveedora, además, deberá proporcionar al administrador del contrato de la Subdirección General de Ingeniería de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los elementos necesarios para continuar con la operación de forma normal.</p> <p><b>REPORTES</b> Deberán entregarse de forma impresa, por parte del prestador de los servicios, los reportes individuales de los mantenimientos realizados, uno por cada equipo atendido. Deberá de incluir reporte fotográfico por cada equipo atendido. El reporte debe ser presentado dentro de los primeros 5 días hábiles del mes inmediato siguiente al que se reporta, con la validación del administrador del contrato de la Subdirección General de Ingeniería de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Además, se deberá presentar un informe mensual que sumará los reportes atendidos, así como las órdenes de servicio atendidas, en ambos casos con las firmas de los usuarios. El informe debe contener, el número de reportes recibidos, reportes atendidos, reportes pendientes, tipo y cantidad de refacciones utilizadas.</p> <p>Forma de pago: Pago a mensualidad vencida, crédito a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.</p> <p>El presente contrato se elabora como un convenio modificatorio al contrato primigenio 50210346</p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> SERV MTTTO PREV Y CORR CÁMARAS SEPT 22</p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> MANTENIMIENTO CAMARAS IKEGAMI OCT 22</p>	63,384.00	63,384.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220466**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. / Diagonal San Antonio 934, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, 03100 / 5523 1418, 5669 3183 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 13/09/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> DGJTV/SGI/199/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 4 meses	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
30		1	SER	SERV MTTO PREV Y CORR CÁMARAS OCT 22 MANTENIMIENTO CAMARAS IKEGAMI NOV 22 <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> SERV MTTO PREV Y CORR CÁMARAS NOV 22	63,384.00	63,384.00
40		1	SER	MANTENIMIENTO CAMARAS IKEGAMI DIC 22 <b>OBSERVACIONES</b> Los servicios se prestarán a partir del 1 de septiembre de 2022, con base a la solicitud de la Dirección General de Justicia TV en la que solicito la disminución de mantenimiento de equipos.  1. Plazo de entrega de los bienes: 4 meses, 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022. 2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 3. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/087/2021 adicional. 4. Clasificación: Especial 5. Fundamento de autorización: Artículos 13 fracción XXII Y 148 fracción I del AGA XIV/2019 6. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales. 7. Fecha de autorización: 7 de septiembre de 2022. 8. Unidad responsable UR: 22310950S0010001 Dirección General de Justicia TV Partida Presupuestaria: 35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos 9. Certificación presupuestal: DGRM-2022-017 10. Área solicitante: Dirección General de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación. 11. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Subdirector General de Ingeniería de la DGJTV, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.  Contratación considerada en el Programa Anual de Necesidades 2022. <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> SERV MTTO PREV Y CORR CÁMARAS DIC 22	63,384.00	63,384.00
<b>IMPORTE CON LETRA</b> DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS 76/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	253,536.00
					<b>I.V.A.</b>	40,565.76
					<b>TOTAL</b>	294,101.76

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES